

Educación Rural
- 1930 - 76

SEÑORES MAESTROS:

Ya sabeis, señores, que nuestra Escuela Rural tiene añejos - antecedentes que se remontan a épocas precortesianas, puesto que nuestros antecesores indios habían ligado el esfuerzo docente al cultivo del suelo. El Tepachcalli, no por tener propósitos de -- Escuela Militar dejaba de atender las tareas agrícolas a las que se consagraba un gran empeño exaltándose su importancia. Tal era en el aspecto cultural que nos ocupa, el pensamiento Azteca.

Los Mayas demostraban semejante preocupación, hasta simbólicamente, poniendo una hachita entre las manos del recién nacido -- -- a los cuatro meses-- y haciendo votos porque resultara un -- buen agricultor, mientras por lo que ve a las niñas, se les enseñaba con un entrenamiento desde los tres meses una serie de movimientos que las prepararan para la oportunidad de la molienda -- del maíz.

En la época colonial, los misioneros incluyeron en sus es--- fuerzos las enseñanzas agrícolas, Don Vasco de Quiroga utilizó--- en su célebre división del trabajo, el de la agricultura, en el que participaban los niños. La forma concreta, hablando de los--- Hospitales, fue la de escuelas granjas, y con ellas se inició, -- en el campo, el primer sistema práctico de educación. El ejemplo se generalizó: al terminar en proceso de ~~civilización~~ y Fray --- Juan Bautista de Moya, en Pungarabato-- lugar de plumas-junto al convento trasmittió a los indios las técnicas españolas del cultivo de la tierra.

En el siglo XIX, en sus albores cuando el libertador, el --- padre Hidalgo hace alarde de su amor y preocupación por los campesinos, les enseña a parte de artes y oficios, el secreto de -- muchos cultivos agrícolas.

No obstante que nuestras luchas libertarias nos dieron singulares educadores que hicieron luz intelectual, es la revolución de 1910, la que produce la luminaria redentora que se llama Escuela Rural. Ella era contra el hambre de los campesinos, contra la dictadura, contra la injusticia, la humillación la ignorancia y-

el abandono. La Escuela Rural se identificará con las ansias campiranas, con sus anhelos, con sus esperanzas y marchará al lado de los labriegos tras las metas de progreso y libertad. Luchará por la distribución de la Tierra entre los que la trabajan; por mejorar la vida de las comunidades. No solo se alfabetizará y se impartirá conocimientos sino que se ofrecerá algo más profundo: Llegarán los capesinos a niveles de justicia y dignidad.

Es justo recordar que uno de los forjadores de la Institución que estamos llamando Escuela Rural, fué Don Rafael Ramírez, quien en sus viajes a los Estados Unidos entró en contacto con los aspectos efectivos de la doctrina pragmatista de Dewey, y en su interpretación nacional se afirmó en la idea y en la actividad de hacer una Escuela en que la salvación económica fuera la base de que en la vida humana hubiera dignidad, alegría, disfrute, elevación del bienestar y aún la elevación a las nobles euforías estéticas.

Fué un defensor de la felicidad terrestre, dejando la celestial, postulada por los religiosos buenos o malos, a las iglesias de tipo histórico.

Imprimió a la escuela directrices y metas relativas a que la comunidad, tomada íntegramente se elevara a planos de vida satisfactorios, y los niños ejercieran sus derechos a la vida; los jóvenes canalizaran sus aptitudes; la mujer alcanzara la igualdad jurídica y social respecto al hombre; los adultos, en general, perfeccionaran los procedimientos necesarios para llevar su existencia a nobles plenitudes.

La Escuela Rural debería coadyugar a la conformación de la conciencia del pueblo, para que luchara y adquiriera la justicia social sobre la tierra.

Del 11 al 14 de 1963, se efectuó en la Ciudad de Jalapa, Veracruz, el primer Seminario de Educación Rural, convocado por el Gobierno del Estado, y este evento lo motivó un homenaje al educador Don Rafael Ramírez de quien hemos venido hablando.

Conviene que, aunque sea brevemente, ligemos este acontecimiento al Primer Congreso Nacional de Educación Rural efectuado bajo los -- auspicios de SEP. y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la enseñanza, en la Ciudad de México, del 9 al 15 de Julio de 1948.

La doctrina de la Educación Rural Mexicana estuvo a cargo de -- Ignacio Marquez Rodiles y de Manuel Cerna. Son de actualidad aquellos debates y someramente los tocaremos:

La Escuela Rural tiene su apoyo en los Artículos 3º, 27, 117, - 123 y 130 de la Constitución Mexicana.

Se realiza para poner en posesión a la población rural de los elementos de la cultura y la técnica, los medios necesarios y suficientes para asegurar sus condiciones de vida y para contribuir al progreso de México.

A de contribuir a lograr la Independencia económica del país, - cooperando a la modernización e industrialización de nuestra agricultura y consecuentemente al aumento de la producción.

SUS POSTULADOS:

- 1.- Será democrática,
- 2.- Anti-imperialista,
- 3.- Antifeudal
- 4.- Progresista
- 5.- De unidad Nacional
- 6.- Pacifista
- 7.- Orientadora de la Comunidad
- 8.- Gratuita
- 9.- Activa
- 10.- Científica
- 11.- Laica
- 12.- Mexicana

SUS PRINCIPIOS:

- a).- Tomar a la Comunidad en su conjunto para obtener los medios de bienestar en todos sentidos.
- b).- Servir los intereses ~~de~~ educando campechino y su evolución.
- c).- Respetar la personalidad del educando, sus características físicas, étnicas y sociales, más las etapas de su desarrollo.
- d).- Fundar los Conocimientos en la experiencia del educando --

frente a la naturaleza y su medio social.

e).- Sostener el principio de actividad como origen de toda técnica de la enseñanza, de todo propósito educador y de toda labor de orden social.

f).- Reconocimiento de la unidad de todos los conocimientos humanos.

Dice Ramírez en relación con el maestro rural, y perdonese nos no hablar extensamente por evitar cansancio en una intervención de tipo ocasional, del proceso histórico en que se arraiga la Escuela Rural mostrándose en su propio desenvolvimiento práctico:

Nos contentamos con decir que el maestro rural no debe ser sino uno ciudadosamente preparado. No se trata de ^{lo} común: enseñar ^a leer, escribir y contar a las gentes; ^a de enseñar a superar los modos de vivir en mejores hogares ^h y dentro de ello ^s una ^{conducta} práctica ^{de} es decir nutritiva, sana, fuerte, recreativa.

A los lugares más abandonados deben ir los mejores maestros, y mientras esto no se haga, ^{las} ^{ideas} y los pueblos campesinos no podrán salir de su letargo, y si lo logran será con lentitud -- desesperante y con infinitas dificultades.

Finalizo, señores, expresandoos una realidad que descrita queda y que perdura, con una problemática cuya resolución debemos atacar con optimismo y auténtico propósito de superar.

No todo depende de los maestros, pero en lo que nos concierne, ^{los} exhorto a la tarea; robemos, como el Prometeo mitológico al destino, sus fuerzas salvadoras, para el hombre del campo, -- puesto que ^{ella} ocupa la escuela rural, entendiéndose que con ello cooperaremos con el régimen y doctrinas presidenciales tan gallardamente expuestos en Italia por el señor Lic. Luis Echeverría, ^{para} poner a cubierto la vida de nuestra patria y del mundo subdesarrollado.